



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/07/2018, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el trece de marzo del presente año, a las catorce horas (14:00) y subsecuentes, para efectos de resolver el expediente que a continuación se detalla.

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-AP-12/2018-III	ANTONIO TRINIDAD CÓRDOVA CARRILLO, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.

Villahermosa, Tabasco, a doce de marzo de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**